



**MAT. : PAGUESE ASIGNACION A FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS**

DECRETO EXENTO Nº 1522

RETIRO, **25 MAYO 2015**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Lo establecido en el código del trabajo D.F.L. Nº 1 de fecha 24-ENE-1994
- 3.- Informe de los funcionarios, Javier Sepúlveda y José Tapia, sobre Cometido rural realizado en Escuela de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe de Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE**, a los funcionarios administrativos del Área de educación que a continuación se indican la cantidad de 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles traspasar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA
RUT : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 20-21-22-23-24-27-28-29 de Abril, 04-05-06 y 07 de Mayo del 2015
MOTIVO : Reparación de pisos, comedor y cocina, Limpieza techo y canaletas, Reparación de puertas y Baños en Escuela Cuñao: Reparación de cañerías patio y Salas, e Instalación de Chapas Escuela Piguchén, Construcción protección metálicas en Baños y Pintura, Escuela San Nicolás

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
RUT : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales
FECHA : 13-14-15-16-17-20-21-22-23-24-27-28-29-30 de Abril 04-05-06-07 y 08 de Mayo 2015
MOTIVO : Reparación de pisos, comedor y cocina, Limpieza techo y canaletas, Reparación de puertas y Baños Escuela Cuñao: Reparación de cañerías patio y Salas, e Instalación de Chapas Escuela Piguchén, Construcción Protección Metálicas en Baños y Pintura Escuela San Nicolás.

2.- **IMPUTESE**. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03" Asignación "004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe DAEM



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GABRIEL BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM:

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2/3.- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4/5.- Interesados